



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2941

19/10/2016

6555

AUTOR/A: LUCIO CARRASCO, María Pilar (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

El Estudio Informativo redactado para la obra interesada en el año 2000 quedó pendiente de la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental DIA tras ser sometido a información pública en junio de 2001, estando paralizado debido a las alegaciones entonces presentadas por la práctica totalidad de los vecinos de Tornavacas, quienes entonces no deseaban que se eliminara la travesía de la N-110 a su paso por su localidad y alegaron masivamente en contra de la actuación.

En cuanto a las previsiones sobre esta actuación, contemplada en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda-PITVI, son las que se reflejen en su momento en los Presupuestos Generales del Estado, dentro del marco global de planificación en el que se describe la concreción de lo propuesto para dicho corredor de la N-110.

Madrid, 20 de enero de 2017